

Hidalgos españoles en América: los Ovando de Cáceres*

La imagen del aventurero libre y solitario, prácticamente sin dinero, que se pone en marcha hacia las Indias en busca de fortuna inmediata, hace tiempo que dio paso a un retrato más equilibrado del colonizador español del Nuevo Mundo en el siglo XVI. Esta imagen corregida sugiere que los emigrantes españoles provenían de un amplio sector medio de grupos sociales y ocupaciones, que iba desde los hidalgos —inferiores a la alta nobleza—, personas de profesiones liberales y funcionarios, hasta artesanos y comerciantes de todo tipo, labradores y un impresionante número de criados. Uno de los rasgos de aquella primera imagen del emigrante español —el del hidalgo empobrecido empujado a las Indias por su orgullo y su sentido del honor con la esperanza de mejorar su suerte— he sobrevivido en la nueva versión aceptada actualmente; su reputación está algo rehabilitada pero su presencia es innegable. A pesar de los estereotipos, la imagen de los *segundones* de familias hidalgas y de los hidalgos relativamente pobres que partían para las Indias, tiene en efecto una base considerable; es un reflejo de la realidad de la familia española y de una estructura social que llevaba a ese mismo tipo de individuos hacia las órdenes religiosas, las universidades o el ejército. Pero aunque este viejo cliché tiene su origen en una realidad elemental, sabemos aún relativamente poco de lo que subyace al mismo, de igual modo que no sabemos mucho de los hidalgos y la nobleza provinciana española, sector que (contrariamente a la alta nobleza) se embarcó en la aventura de las Indias en número importante durante el siglo XVI¹.

(*) Este estudio se basa en parte en mi tesis «Emigrants, Returnees and Society in Sixteenth-Century Cáceres» (Johns Hopkins University 1981), investigación para la que conté con la ayuda de una beca de la Fulbright Commission y del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa. El artículo está publicado con permiso de *The Americas*, una publicación de la Academia de la Historia Franciscana en América.

La vida de los miembros de una destacada familia de la nobleza rural, los Ovando, de la ciudad de Cáceres, al norte de Extremadura, a lo largo del siglo XVI, nos ofrece un buen medio para examinar el papel desempeñado por la nobleza local, sus actividades y su participación en la empresa del Nuevo Mundo. Cáceres era en el siglo XVI una ciudad relativamente pequeña pero en expansión, con una población que probablemente se duplicó a lo largo del siglo hasta unos 8.500 pobladores, constituyendo un núcleo algo menor que las cercanas ciudades del este y norte, Trujillo (cuna de los Pizarro) y Plasencia². Dado que Castilla en el siglo XVI contaba con pocas ciudades grandes (únicamente Toledo y Sevilla sobrepasaban los 50.000 habitantes) el tamaño de Cáceres por sí solo no es un indicio fiable de su importancia regional. En una Extremadura relativamente poco poblada, al igual que en la mayor parte de Castilla, los pequeños núcleos urbanos dominaban sus distritos, y la bien arraigada regional. En una Extremadura relativamente poco poblada, al igual que en la mayor parte de Castilla, los pequeños núcleos urbanos dominaban sus distritos, y la bien arraigada nobleza local dominaba a su vez las ciudades y el campo. Cáceres estaba situada en una importante región ganadera y de pastoreo, en una de las tres rutas más importantes de los rebaños trashumantes de ovinos y de la Mesta. La cría de ganado (principalmente ovino, aunque el porcino fuera también importante) y el arrendamiento de los pastos de invierno a los ganaderos de Castilla y León, constituían las principales actividades económicas y fuentes de ingresos de la nobleza de la provincia.

Los miembros del sector privilegiado de Cáceres, que colectivamente pueden ser denominados hidalgos, se dividen en dos grupos más o menos precisos: uno, el círculo de familias ricas, poderosas y considerablemente estables, muchos de cuyos miembros eran llamados *caballeros*, que poseían títulos y ocupaban escaños en el concejo municipal; y el otro, todos aquellos individuos o familias que gozaban de exención fiscal, hecho que los distinguía de los *pecheros* o contribuyentes, y que poseían rango de hidalguía de algún tiempo³. El término «nobleza» se refiere aquí al primer grupo, una oligarquía de familias ricas que se casaban entre sí, dominaban el concejo y poseían la mayor parte de los pastos de la región. La mayoría de las familias que constituían la nobleza cacereña databan del período inmediatamente posterior a la reconquista de la ciudad en el siglo XIII; algunos, como los Ovando, debían en parte su importancia a la actuación a favor de la futura reina Isabel durante la guerra civil que precedió su ascenso al trono de Castilla, a fina-

les del siglo XV y principios del XVI. Los lazos de Cáceres con la Corona eran muy fuertes y la ciudad siempre estuvo bajo jurisdicción real, no señorial⁴. El status «realenga» de la ciudad y sus conexiones con la Corona ayudaron sin duda a la nobleza local a consolidar su dominio sobre la sociedad, la economía y la política locales, ya que gracias a ello se evitó la intervención directa de títulos más altos de la nobleza castellana. Aunque algunos personajes de las altas jerarquías de la nobleza castellana pudieron haber tenido alguna importancia en la economía cacereña —por ejemplo, ciertos miembros de varias familias locales mantenían una relación de clientela con el Duque de Béjar, uno de los más grandes ganaderos de Castilla—, Cáceres propiamente dicha nunca contó con representantes de la alta nobleza de los conocidos como «grandes» o «títulos».

En el siglo XVI los Ovando tipificaban la nobleza rural de Cáceres por muchas razones: mantenían residencias en las dos parroquias dentro de los muros de la ciudad —donde vivían la mayoría de las principales familias nobles— y casas de campo dentro del término municipal; eran ganaderos que vendían ovejas y lana a compradores y mercaderes de Castilla e Italia; siempre había dos o tres miembros del clan dentro del concejo municipal y, por supuesto, concertaban matrimonios y alianzas con otras familias destacadas. Los Ovando sirvieron como funcionarios y burócratas reales y algunos de ellos fueron a las Indias. Probablemente el personaje más famoso de la familia fue Fray Nicolás de Ovando, Comendador de Lara en la Orden de Alcántara (muy importante en Extremadura occidental), que sirvió como gobernador real de la isla de la Española de 1502 a 1509. Ovando fue a la Española con una expedición de 2.500 hombres, la última de estas dimensiones organizada bajo la égida de la Corona, y generalmente se le atribuye la consolidación de la autoridad real en la isla durante su gobierno⁵.

Las dos ramas principales del clan de los Ovando, que contaban ambas con numerosas familias en el siglo XVI, descendían de dos hermanos, el Capitán Diego Ovando de Cáceres y Francisco de Ovando («el viejo»), ambas figuras prominentes en la ciudad y en la región a finales del siglo XV. Los descendientes de estos dos hermanos poseían haciendas y grandes casas de campo, que parecían pequeños castillos, en Arguijuela, a unos diez kilómetros al sur de Cáceres. La base original de la fortuna del Capitán Diego de Ovando de Cáceres fueron 240.000 maravedíes en juros que la Reina Isabel le otorgó como pago a su apoyo y su ayuda militar. El incluyó estos juros en la propiedad vinculada que

estableció a fines del siglo xv. El valor neto de la fortuna del hijo del Capitán, de su mismo nombre, Diego de Ovando de Cáceres, en el momento de su muerte en 1505 era de unos cinco millones de maravedíes, y el inventario de su hacienda en Arguijuela a la muerte de su nieto, que llevaba el mismo nombre, en 1.551, incluía treinta bueyes de labranza, unos 200 cerdos, más de 300 vacas y casi 10.000 ovejas⁶. El Capitán Diego de Ovando de Cáceres fue regidor del concejo, y a lo largo de todo el siglo xvi ostentaron este cargo sus sucesores por línea directa masculina que llevasen su mismo nombre. Además, sus hijos, el Comendador Hernando de Ovando y Rodrigo de Ovando, fueron también regidores, así como el doctor Nicolás de Ovando, su nieto, que más tarde sirvió en el consejo real de las Ordenes Militares.

Esta rama de la familia, además de con poderosas personalidades locales, contó con varias figuras de renombre en el ámbito más amplio de los asuntos castellanos y americanos. El ya mencionado Frey Nicolás de Ovando, gobernador de la Española, era hijo del Capitán, que a su vez había sido alcalde de la Orden de Alcántara antes de traspasar su lealtad a Isabel. El renombrado Licenciado Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias desde 1571 hasta su muerte en 1575, y figura activa en los asuntos y círculos eclesiásticos, legales y académicos de Castilla, descendía de una rama ilegítima de la familia del Capitán. El Doctor Nicolás de Ovando, miembro del consejo real de las Ordenes Militares, era hijo —y rico coheredero— del comendador Hernando de Ovando, por tanto nieto del Capitán⁷. Se sabe que seis de los biznietos y una biznieta del Capitán Diego de Ovando de Cáceres —todos ellos emparentados con el Capitán por línea materna— emigraron a las Indias, mientras que sus descendientes por línea directa masculina (que en cada generación llevaron el nombre de Diego de Ovando de Cáceres) se encontraban entre los miembros más ricos y poderosos de la nobleza local.

La rama que descendía del hermano del Capitán, Francisco de Ovando, si bien no produjo luminarias comparables a Frey Nicolás o al licenciado Juan de Ovando, no fue menos rica; en todo caso, su menor tamaño significó que los extensos recursos familiares estuvieron —al menos durante un par de generaciones— concentrados en relativamente pocas manos. El hijo de Francisco de Ovando «el viejo», de su mismo nombre, era conocido como «el rico», y por muy buenas razones: cuando murió en 1534 dejó una propiedad vinculada a cada uno de sus tres hijos, Francisco Cristóbal y Cosme. Su hija doña Juana contrajo un

ventajoso matrimonio, y la hija de ésta se casó con un indiano de Perú enormemente próspero, Francisco de Godoy. Francisco de Ovando «el viejo» tuvo un matrimonio posterior al matrimonio del que nació su heredero Francisco; esta hija, doña Leonor de Orellana, que también recibió una buena dote, se casó con Gonzalo Gómez Saavedra⁸. La familia Saavedra, de las distinguidas de la ciudad, mantuvo lazos bastante estrechos con el lado de la familia descendiente de Francisco de Ovando. Tres de los biznietos de Francisco de Ovando, nietos de su hijo Francisco de Ovando, fueron a las Indias —dos de ellos regresaron— y entre ellos y la familia Godoy hubo numerosos enlaces matrimoniales. Un nieto de su hija Leonor de Orellana también fue al Nuevo Mundo.

Las diferencias de fortuna de las familias que constituyen las dos ramas de los Ovando y Ovando de Cáceres dependieron en gran parte del tamaño de la familia y de sus recursos económicos. En cada generación el mayor de los varones por línea directa fue el más próspero y eminente, siendo los poseedores de los mayorazgos y los regimientos. Las excepciones más importantes a esta posición dominante del hijo mayor se produjeron en aquellos casos en que había más de una vinculación, o cuando el primogénito moría sin herederos legítimos y su fortuna pasaba a un hermano más joven o algún otro pariente. El Doctor Nicolás de Ovando, el rico y próspero burócrata real que desde 1.540 hasta su muerte en 1564 residió fuera de Cáceres en la corte regia, murió sin legítima descendencia. De ahí que su propiedad vinculada, que él había heredado de su padre el Comendador Hernando de Ovando (y que incluía la casa que el Comendador había construido en la parroquia de Santa María, una casa de campo y terrenos en una aldea de Cáceres, más tierras en otro pueblo) pasó a su sobrino, Hernando de Ovando. Este sobrino era hijo del hermano del Doctor Nicolás, Diego de Ovando de Cáceres, y al suceder a su tío en la posesión de la vinculación, reunificó la hacienda dividido entre el Doctor Nicolás y Diego. A lo largo del siglo XVI, los administradores de la propiedad familiar tendieron, cada vez más, a mantener la continuidad del linaje y a conservar intacta la fortuna, antes que asegurar un porvenir confortable a un gran número de miembros de la familia. El testamento del Dr. Nicolás de Ovando estipulaba, que si ninguno de los hijos legítimos de su hermano estaba en disposición de heredar su propiedad vinculada, ésta debía pasar a quien quiera que hubiese heredado los bienes de su abuelo, el Capitán Diego de Ovando. El testamento de su mujer, Doña Isabel Téllez, también de la nobleza cacereña, reflejaba un interés similar por mantener la fortuna

familiar y la consanguinidad. Hizo su heredero el primogénito de su sobrina, si éste se avenía a tomar un nombre estipulado y a casarse con la hija de la hija legítima de su marido, Doña María de Ovando⁹.

La proliferación de mayorazgos en el siglo XVI y la insistencia de mantener la consanguinidad (con preferencia por la línea masculina), significó que, al crecer la familia, generación tras generación, había, no sólo cada vez más hijos empobrecidos, sino incluso familias enteras que caían muy por debajo del nivel de prosperidad económica y distinción social de otras familias del mismo clan, Pedro de Ovando murieron camino de «la China» (las Filipinas) en los años 1570, declaró su pobreza en un testamento hecho en 1577, asegurando que tenía muchos hijos y muy pocos bienes¹⁰.

Las consideraciones sobre la posición familiar y las expectativas económicas y sociales de los individuos de todas estas familias, relacionadas entre sí, que salieron de Cáceres para las Indias, revelan similitudes sorprendentes de tiempo y circunstancias, aunque la suerte (y las opciones) variaron considerablemente. Como ya se ha dicho, en ambas ramas, descendientes del Capitán Diego de Ovando y de su hermano Francisco de Ovando respectivamente, fueron los biznietos de éstos los que marcharon a América. La única excepción notable fue Frey Nicolás de Ovando, cuya decisión de ir al Nuevo tuvo mucho más que ver con su posición y reputación, así como con sus estrechas relaciones (y las de su padre) con la Corona, que con ningún tipo de inseguridad económica. Siendo ya un hombre rico, fue a la Española para servir a la Corona y regresó a España al terminar su mandato como gobernador, muriendo poco tiempo después en Sevilla en 1511. Un hijo mestizo que dejó en la Española prefirió ir al Perú que a España con su padre¹¹.

La carrera de Frey Nicolás de Ovando pudo haber sentado un precedente para las generaciones venideras, pero su importancia era más simbólica que real. A pesar de que gran parte del vasto séquito que le acompañó a la Española era extremeño —Francisco Pizarro entre ellos— parece ser que no le siguió ninguno de sus parientes cercanos. De hecho no hay mucha evidencia de que Frey Nicolás mantuviera relaciones muy estrechas con su familia, aunque a su muerte, legó a su sobrina Doña Leonor de Ovando 200.000 maravedíes¹².

Así pues fue la tercera generación de descendientes del Capitán Diego de Ovando y de Francisco de Ovando los que emigraron, en un momento en que podemos suponer que las familias habían crecido hasta el punto de no poder mantener adecuadamente a tantos hijos. En esta

generación la emigración llegó a ser una posibilidad atractiva. Los Ovando que se marcharon fueron, por tanto, en su mayoría los sucesores de la primera y segunda oleada de emigrantes a las Indias, lo que quiere decir que pocos de ellos pudieron atribuirse la condición de conquistadores o de primeros pobladores. Este elemento temporal tendría considerable efecto en sus experiencias en aquellas tierras.

Entre los descendientes directos del Capitán Diego de Ovando de Cáceres que emigraron, figura un grupo de cinco hermanos, hijos de Doña Leonor de Vera y Francisco de Ribera (otros cuatro o cinco hijos se quedaron en la Península). Lorenzo de Ulloa inició la marcha al Nuevo Mundo e hizo fortuna. Probablemente llegó a Perú a mediados de los años 1530¹³. El apoyó a Francisco Pizarro y a todas las personas designadas por la Corona para gobernar Perú en la década de 1540, y fue uno de los primeros colonizadores y encomenderos de la ciudad de Trujillo. Por sus servicios y lealtad recibió de Pizarro una sustancial encomienda valorada en 4.000 pesos de oro, pero en los años 1.550 perdió una tercera parte de la misma cuando el virrey transfirió 1.400 pesos a siete vecinos de la ciudad de Jaén. Lorenzo de Ulloa presentó una demanda para que le fuera devuelta esta parte de su repartimiento y ganó el juicio, pero aparentemente no le fue reintegrada su donación original. En vez de ello recibió una donación adicional de repartimiento valorada en 1.200 pesos, que había pertenecido a otro cacereño, Lorenzo de Aldana, a la muerte de éste¹⁴.

Cuando Ulloa perdió parte de su encomienda original e inició causa legal para su devolución en los años 1550, era un próspero ciudadano de Trujillo, casado con Doña Ana de Angulo, hija de otro vecino de la ciudad considerado hidalgo al igual que él. Juntos tuvieron hasta doce hijos; en 1571 tres de sus hijas se habían casado con encomenderos de Perú, dos de los cuales vivían en Arequipa y el tercero en Chachapoyas. Sin embargo, a pesar de su intachable historial de servicios y lealtad al gobierno real, y de haber sido de los primeros en llegar a Perú, las circunstancias económicas de Ulloa —como se desprende de la demanda presentada para la devolución de su repartimiento— estaban muy lejos de ser sólidas. Un testimonio de 1561 menciona que tenía una deuda de 10.000 castellanos, por lo que la pérdida de la tercera parte de su encomienda habría sido bastante grave¹⁵. Ya que Ulloa llegó a Perú relativamente pronto (aunque después de la primera ola de participantes en la conquista, que contó con cacereños como Francisco de Godoy y su pri-

mo hermano Lorenzo de Aldana), no deja de ser extraña la inseguridad de su posición aunque sea innegable.

Lo ocurrido a Ulloa en Perú denota su marginalidad. Recibió una encomienda en Trujillo, en vez de en una de las otras ciudades más importantes como Lima o Cuzco. Es cierto que sus hijas se casaron con encomenderos, pero también ellos estaban asentados en centros de segunda importancia (o incluso menores). Frente a esto, Franciscó de Godoy, también cacereño, fue encomendero en Lima y Lorenzo de Aldana en La Plata (Charcas); incluso la hija mestiza de este último se casó con un importante encomendero de Charcas. Es mas que probable que Lorenzo de Ulloa fuera ilegítimo, y ésta puede haber sido una de las razones de que su posición no fuera equiparable a la de otros hidalgos de Cáceres, con los que no se relacionaba muy estrechamente. Por lo visto, nunca figuró entre los acompañantes de Gonzalo Pizarro, a diferencia de otros cacereños como Lorenzo de Aldana, Gómez de Solís, y Gonzalo de los Nidos. En particular Aldana y Solís jugaron un papel importante y salieron muy bien parados de la guerra civil, habiendo pasado a apoyar a La Gasca en el momento oportuno¹⁶. La inseguridad de Ulloa y su relativa marginalidad presagiaban la suerte de los que llegaron posteriormente, tanto de su familia cercana como de los hidalgos en general.

El hermano de Lorenzo de Ulloa, Diego de Ovando de Cáceres, probablemente llegará a Perú una década después que Ulloa. Puede que fuera primero a Popayan, pero en cualquier caso se unió en nombre de Dios al grupo que acompañaba al Licenciado Pedro de La Gasca, que iba camino de Perú, habiendo sido nombrado presidente de la audiencia. Debía tener entonces unos veinte años. En Panamá llegó a formar parte del cortejo personal de La Gasca, los veinticinco hombres que le acompañaron en la travesía a Lima en 1547. La hoja de servicios militares de Ovando al gobierno de Su Majestad durante los años siguientes de sectarismos y rebelión fue consistente, y según todos los informes fue un soldado hábil y valiente, participando en las campañas contra Gonzalo Pizarro, Don Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón. Pero sus servicios no le proporcionaron ni una encomienda ni una posición estable dentro de la sociedad peruana, y en los últimos años de la década de 1550 se enfrentó al virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. La hermana de Diego de Ovando, Beatriz de Ovando, estuvo en Perú y se casó con Cristóbal de Córdoba, uno de los compañeros de armas de Ovando. Córdoba murió en una de las batallas contra Francisco Hernández Girón en los años 1550, dejando a su viuda con

cuatro hijos y virtualmente sin medios ni propiedades. Recibió una pensión de 400 pesos que parece ser era la cantidad corriente asignada a las mujeres cuyos maridos morían en combate al servicio de la Corona. Su hermano Diego se hizo cargo del mantenimiento de la familia en Arequipa¹⁷.

El propio Diego a fines de la década de 1550 no había recibido aún nada en concepto de pensión regular o recompensa. Molestó por las circunstancias en que se encontraban su hermana y él, en una visita a Lima en 1557, Diego se quejó de lo escaso de la pensión de su hermana y del trato del virrey para con ambos. Sus palabras, posiblemente exageradas por alguien que le quería mal, fueron repetidas al virrey, que rápidamente hizo arrestar a Diego y lo envió de vuelta a España, donde en 1558 presentó solicitud de permiso para regresar al Perú.

La antipatía del virrey a Diego de Ovando y su fracaso para establecerse más sólidamente probablemente se debieron a la política seguida por Cañete en sus esfuerzos por establecer un régimen fuerte en el Perú, mucho más que a los servicios o habilidades de Ovando. Cañete llegó con un considerable contingente de nobles e hidalgos. A la mayoría logró controlarlos, pero a aquellos para los que no encontró un lugar apropiado en Perú, los exilió a España o los envió a Chile con su hijo¹⁸. Quiso enviar a Diego de Ovando en la expedición a Chile, pero Ovando se negó a ir, porque le preocupaban su hermana y los hijos de ésta.

El Consejo de Indias permitió a Ovando regresar a Perú, y entonces se convirtió en capitán de la expedición a Chile, ya que le habían prometido algún tipo de ayuda o pensión. En el camino murió, en Arequipa, y en 1561 su familia no había recibido aún ninguna compensación por sus servicios. En 1563 su madre, en Cáceres, aparece intentando conseguir alguna compensación del Consejo de Indias y unos veinticinco años más tarde, su hermano Alonso de Ribera presentó una *información de servicios* sobre las actividades de su hermano en el Perú, sin duda con el mismo propósito¹⁹.

Esta información de 1588 también incluía una relación de los servicios de otro hermano, igualmente conocido por Lorenzo de Ulloa (llamado «el mozo»). Este Lorenzo más joven, que llegó a Perú al mismo tiempo que el virrey Marqués de Cañete, hizo el viaje como uno de los criados de un pariente lejano de otra rama de la familia Ovando, Cosme de Ovando Paredes (del que se habla más adelante). Antes de dejar Cáceres en 1555, Lorenzo había vendido a un hermano y una hermana

unos derechos de arrendamiento que poseía en el ejido de un pueblo de Cáceres (Malpartida), sin duda para costearse el viaje. Como en el caso de Diego de Ovando, sus actividades en el Perú no le proporcionaron recompensas sustanciales y el virrey le otorgó una sinecura menor como «lancero». Murió en 1570²⁰.

Todavía un cuarto hermano siguió a los anteriores a las Indias, pero su carrera apenas se inició. Juan de Vera de Mendoza probablemente salió para las Indias en 1557, año en que pidió dinero prestado a tres de sus hermanas y hermanos, que tuvieron que vender su parte de unos arrendamientos para reunir el dinero. Juan de Vera dejó a su madre un poder notarial para vender cualquiera de sus bienes o propiedades necesarios para devolver el préstamo a sus hermanos, pero su esperada carrera en las Indias fue pronto interrumpida. En 1559 su madre intentaba recobrar del concejo municipal de Nombre de Dios en Panamá cualquier cosa que su hijo hubiera dejado en su testamento. Unas de las personas a quien recurrió en busca de ayuda fue su sobrino (hijo de un hermanastro ilegítimo), el Licenciado Juan de Ovando, quien a la sazón era provisor de Sevilla²¹.

Lorenzo de Ulloa, sus hermanos y su hermana no fueron los únicos biznietos del Capitán Diego de Ovando que emigraron. Al parecer, también emigraron dos de sus primos segundos —los únicos hijos de una de las nietas del Capitán, Doña Leonor de Ovando—. Su padre, Lorenzo de Ulloa, murió en 1539 cuando ambos eran aún menores, y la familia quedó en difícil situación económica. Sin embargo los hijos, Francisco de Ulloa, y Hernando de Ovando, no emigraron hasta los años 1550²².

A diferencia de sus primos, Lorenzo de Ulloa y sus hermanos, se sabe relativamente poco de las andanzas de estos otros hermanos en las Indias. Aunque puede que no se relacionaran con estos primos, pues tenían parientes mucho más cercanos que les habían precedido en las Indias. Por parte de padre estaban emparentados con Gómez de Solís y su hermano Juan de Hinojosa, pertenecientes a una prominente familia cacereña y miembros activos y prósperos de la sociedad peruana. Lorenzo de Ulloa, el encomendero de Trujillo del que se habló anteriormente, otorgó un poder notarial a Juan de Hinojosa, llamándole primo, aunque Hinojosa no lo era, o si había algún lazo familiar era muy lejano²³. Sin embargo es comprensible que Ulloa exagerase el verdadero parentesco (aunque puede haber sido simplemente un error). Su asociación pone de manifiesto la crucial importancia de los lazos familiares y de paren-

tesco así como de lugar de origen como principio regulador para crear y mantener un sistema de relaciones una vez que los vínculos directos habían desaparecido.

Ulloa y sus hermanos por un lado, e Hinojosa y su hermano mayor Gómez de Solís por otro, ilustran los problemas de los últimos colonizadores del Perú, por lo que merece la pena examinar sus actividades conjuntamente. El hermano de Hinojosa, Gómez de Solís, que llegó pronto al Perú, tenía el título de Capitán, recibió una encomienda, se casó con una mujer noble e incluso eligió permanecer en Perú a pesar de los esfuerzos de su padre por atraerle a casa: su padre se ofreció a comprarle un regimiento en el concejo de Cáceres y quería dejarle en herencia el mayorazgo de la familia, pasando sobre los derechos del primogénito a favor de Gómez de Solís²⁴. Juan de Hinojosa, por otro lado, llegó más tarde a Perú (posiblemente no antes de la década de 1550) y también se convirtió en encomendero, primero en virtud de su matrimonio con la viuda de otro encomendero, y después por concesión del Marqués de Cañete. Hinojosa volvió a España al menos una vez para visitar familiares y ocuparse de algunos de sus asuntos, pero claramente —al igual que Ulloa— no estaba en condiciones de considerar la posibilidad de una vuelta definitiva a Cáceres. Ulloa llegó antes y en general le fue mejor que a Hinojosa, aunque no tan bien como a Gómez de Solís. La mujer de Hinojosa era de origen plebeyo, y mientras que en Perú podía ser considerada una consorte respetable, habría sido completamente inaceptable en el medio social, mucho más rígido, de Cáceres²⁵. Ulloa por el contrario, se casó con una mujer noble y fue uno de los primeros encomenderos de Trujillo, pero su dominio sobre la encomienda parece en ocasiones inseguro. El hecho de que a Ulloa le fuera aparentemente imposible ayudar más a sus hermanos, especialmente a Diego de Ovando, con el que mantenía una relación muy estrecha sugiere que su posición no era ni mucho menos tan firme como la de Gómez de Solís, que parece ser hizo mucho por su hermano, a pesar de que Hinojosa llegara tan tarde.

Volviendo a la otra rama de los Ovando y sus representantes que dejaron Cáceres por el Nuevo Nuevo, surge nuevamente la ambivalencia de la posición de los hidalgos bien relacionados que se fueron a las Indias en la segunda o tercera generación de emigrantes (década de 1550). El alto nivel social que gozaban en España y la existencia de toda una red bien establecida de parientes y compatriotas cacereños en el punto de destino, podía pavimentar su camino al éxito en las Indias, pero en

este momento no eran ya garantía de riqueza y estabilidad. Una pareja de hermanos, Cosme y Cristóbal de Ovando Paredes —biznietos de Francisco de Ovando «el viejo»— pudieron haber alcanzado cierto éxito en el Nuevo Mundo, pero sólo consolidaron su riqueza y posición cuando la situación en la Península cambió a su favor. Probablemente ambos emplearon bien sus años de estancia en Perú; Cristóbal, por ejemplo, hizo que le compraran una casa en Cáceres, incluso antes de su vuelta. Sin embargo, más que ninguna otra cosa, fue la historia un tanto arbitraria e impredecible del mayorazgo familiar lo que prestó solidez a la posición de uno y más tarde del otro de los hermanos, en su Cáceres natal. Su historia ilustra por tanto, no sólo cómo una carrera en las Indias se había convertido en una alternativa aceptable para segundones sin herencia, sino también, cómo podía variar con el tiempo la fortuna de los descendientes de las familias hidalgas.

Cosme y Cristóbal de Ovando Paredes, que se fueron al Perú en 1555 y 1560 y volvieron en 1574 y 1583 respectivamente, eran dos de los hermanos de una numerosa familia que pudo llegar a tener dieciséis hijos; cuando la madre, Doña Beatriz de Ovando, murió en 1560, la sobrevivieron unos once herederos, casi todos ellos menores²⁶. Las consideraciones de fechas y posición familiar sugieren ya mucho sobre la carrera y la fortuna de estos dos hermanos tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo. Su hermano mayor, Francisco, heredero del mayorazgo, murió sin herederos legítimos en 1574, año en que Cosme volvió a Cáceres; siendo éste, probablemente, un factor decisivo para su regreso (ya anteriormente había sido nombrado heredero principal de su madre, pero éste legado no debía ser muy sustancial). Cristóbal por el contrario, permaneció lejos más tiempo —veintitrés años frente a los diecinueve de Cosme— pero él también parece haber vuelto con la esperanza de hacerse con el mayorazgo de inmediato²⁷. Aunque a la larga heredó la propiedad familiar, el inventario de su hacienda y posesiones en el momento de su boda en 1588, demuestra que era ya un hombre rico.

Cosme y Cristóbal de Ovando Paredes pertenecían a una rama de la familia Ovando que, hasta esa generación no había crecido tanto como la descendiente del Capitán Diego de Ovando; de ahí que emigraran menos representantes de esta rama. A pesar de todo, sin bien relativamente pocos llegaron a emigrar, la familia estaba íntimamente relacionada con personas que conocían las Indias (y habían hecho allí sus fortunas) como veremos más adelante.

El primer patriarca de la familia, Francisco de Ovando «el viejo», si no tan pintoresco como su hermano el Capitán, era un hombre rico e importante por derecho propio²⁸. Como su hermano, poseía juros en las rentas de las alcabalas de Cáceres, que pasaron a su hijo Francisco de Ovando y a su hija Doña Leonor de Orellana. Aunque éstas eran tan pequeñas (7.000 y 8.000 maravedíes) comparadas con las que el Capitán Diego de Ovando recibió de la Corona e incluyó en la propiedad familiar (200.000 maravedíes que incorporó al vínculo y otros 40.000 que dejó fuera de él), sin embargo pocos miembros de la nobleza local poseían este tipo de juros en el Cáceres de finales del siglo XV y principios del XVI²⁹. El poseerlos posiblemente debió ser considerado un privilegio y un signo de prestigio, ya que los juros provenían directamente de la Corona, bien fuera por concesión o por compra.

A pesar de la riqueza de Francisco de Ovando, fue su hijo, Francisco de Ovando «el rico», la persona fundamental en la determinación del rumbo de la fortuna familiar. Al crear propiedades vinculadas independientes para cada uno de sus tres hijos, en vez de traspasar el grueso de la fortuna a su hijo mayor, creó en realidad tres nuevas ramas en la familia. En vínculo mayor, que incluía la propiedad heredada de su padre, Francisco de Ovando «el viejo», pasó a su primogénito Francisco, cuya herencia contaba con las más variadas propiedades (una viña, un molino, colmenas, esclavos y ganados, además de derechos de arrendamiento). Sin embargo los tres vínculos incluían una casa principal e ingresos de diversos arrendamientos. Francisco heredó la hacienda de Arguijuela, pero Cosme recibió la residencia principal de la familia dentro de la ciudad, en la parroquia alta de San Mateo. Francisco de Ovando «el rico» compró otra casa en la ciudad para dejársela a su hijo Cristóbal, pero ésta estaba situada fuera de los muros de la ciudad antigua. La división de la propiedad entre sus tres hijos contemplaba una nueva división en caso de defunción de uno de ellos con su hermana Doña Juana, que les sucedería en la posesión de la propiedad vinculada si fallecían los tres hermanos. El siguiente en línea de sucesión era el hijo mayor de la hermanastra de Francisco de Ovando, Doña Leonor de Orellana, lo cual refleja una vez más la importancia de mantener la propiedad dentro de la familia, ya fuese a través de la línea masculina o femenina³⁰.

Los tres hijos accedieron en su momento a sus herencias. Francisco de Ovando, el primogénito, habiendo heredado la fortuna mayor, fue el

que mejor pudo dotar a sus hijos, cuyas alianzas matrimoniales fueron especialmente ventajosas. Uno de los hijos y una de las hijas se casaron con una hija y un hijo de su prima hermana Doña Leonor de Ulloa y su marido, el rico «perulero» Franciso de Godoy. El hijo mayor, Pedro Rol de Ovando, recibió el grueso de la heredad (el «tercio y quinto»). Su primera mujer era miembro de la familia de Ovando de Cáceres, hija del adinerado y eminente Pedro Rol de la Cerda, un regidor que consiguió para sí el título de alférez de la ciudad a perpetuidad. El segundo matrimonio de Pedro Rol de Ovando fue con Doña Catalina de Ribera, otra rica heredera cuyo padre, Alonso de Ribera, había creado un vínculo para ella en 1583, año en que se casó con Pedro Rol, puso a la familia en contacto con personas que habían estado en las Indias. La madre de Doña Catalina de Ribera, Doña Francisca de Ulloa (segunda mujer de Alonso de Ribera), era la viuda de Sancho de Figueroa, que había regresado rico de las Indias pero que sólo vivió un par de años tras establecerse de nuevo en Cáceres. Además, dos hermanastros de Doña Catalina, nacidos del primer matrimonio de su padre, también habían ido al Nuevo Mundo; uno de ellos, Juan Pantoja de Ribera, con el tiempo vendió todas sus propiedades en Cáceres a su hermano mayor —clara indicación de que no tenía intención de regresar— mientras que otro hermano, Rodrigo de Chaves, volvió³¹. Resumiendo, tres de los hijos del tercer Francisco de Ovando se casaron bien, y por otro lado, a través de sus matrimonios, entraron en contacto con gente que tenía conocimiento directo o indirecto de las Indias. Sin embargo, incluso en esta familia, la riqueza tenía un límite. Otro hijo, Cristóbal de Ovando, partió para el Nuevo Mundo y todavía estaba allí en 1574 cuando su padre murió. Los otros dos hijos, Hernando y Cosme, entraron en la Orden de San Juan de los Caballeros³².

Del segundo hermano, Cristóbal de Ovando y su familia, se sabe mucho menos. Al igual que su hermano Francisco, fue regidor del concejo, como lo fue su hijo Hernando de Ovando Becerra en la década de 1570. En su testamento de 1579, Cristóbal declara que «no había servido como debía» y donaba una pequeña suma a la ciudad en compensación³³. Esta familia también pudo haber estado relacionada con gente o con acontecimientos del Nuevo Mundo, aunque la evidencia al respecto es deficiente. Un cacereño llamado Alvaro de Cáceres, que vivió muchos años en Puebla de los Angeles en Nueva España, fue allí por primera vez a finales de la década de 1530 (o principios de 1540) co-

ino criado de un caballero llamado Francisco de Ovando. Doña María Becerra, mujer de Cristóbal de Ovando, tenía un hermano de ese nombre. Ya que no se sabe de ningún otro Francisco de Ovando que haya emigrado a México en ese momento y ya que las fechas coinciden, puede que se trate del mismo individuo. Hay otro argumento que refuerza la posibilidad de la relación de Alvaro de Cáceres con esta familia. En la década de 1570, Alvaro de Cáceres fue condenado a dos años de exilio de las Indias (que más tarde se redujeron a uno), por tratar de comprar los puestos de obispo y deán de Tlaxcala para sus propios candidatos. Alvaro de Cáceres envió el dinero para influir en la decisión —una suma sustancial de 6.000 ducados— a Cristóbal de Ovando en Cáceres, pidiéndole que negociara el trato. Este pudo muy bien haber sido el mismo Cristóbal de Ovando (el mayorazgo), cuñado del Francisco de Ovando que se fue a México, o su hijo, ya que Alvaro de Cáceres parece haber permanecido junto a su protector durante algún tiempo³⁴.

El tercer hijo de Francisco de Ovando «el rico», Cosme de Ovando, se casó en 1527, con ocasión de lo cual su padre le hizo una importante cesión de derechos de arrendamiento de pastos en seis dehesas diferentes, así como de la casa principal de la ciudad en la parroquia de San Mateo, que más tarde formaría parte de su vínculo. La mujer de Cosme, Doña Beatriz de Paredes, aportó una dote de unos 8.000 ducados, cifra extremadamente alta para los primeros años del siglo XVI. A la muerte de Doña Beatriz en 1560, su hijo Cosme de Ovando Paredes, nacido en 1536, heredó la mayor parte de la hacienda materna. Para entonces Cosme estaba ya en las Indias, donde no se sabe prácticamente nada de sus actividades. Partió para Cartagena en 1573 o 1574 —acontecimiento mencionado por un compañero que vivía en Trujillo, Perú, en una carta a un sobrino de España en 1575— y alrededor de 1577 se casó con Doña Isabel de Cárdenas. Pertenecía ésta a una familia noble de Alhanje, Extremadura, y aportó una dote de 5.000 ducados, indicio de que la fortuna de Cosme era sólida y considerable³⁷. Para entonces ya había muerto su hermano, Francisco de Ovando Paredes, y Cosme tomó posesión del vínculo familiar, ya que Francisco y su mujer no tuvieron hijos. En su testamento, Francisco reconoció la existencia de una hija legítima, a la que dejó 300.000 maravedíes para que pudiera hacerse monja. Le pidió a su mujer que la criara, pero debió parecerle poco probable que lo hiciera, ya que más adelante dispuso que su primo Francisco de Ovando se ocupara de ella³⁹.

Cosme, a pesar del cambio radical de su fortuna entre los años 1550 —cuando partió hacia el Nuevo Mundo— y los 1570 —en que ya había casado bien— no parece haberse hecho notar tras su vuelta a Cáceres. Ni procuró un escaño en el concejo, ni invirtió dinero en proyectos importantes de construcción o renovación, ni fundó una obra pía, capellanía o cosa semejante, como hicieron otros que volvieron después de haber triunfado (especialmente su hermano, como veremos más adelante). Se ocupó de la administración de su hacienda y de los asuntos de algunos de sus parientes; entre otras cosas, compró en los últimos años de 1570 una casa en San Mateo para su hermano ausente, Cristóbal³⁹.

El matrimonio de Cosme de Ovando Paredes, al igual que el de su hermano mayor, no produjo herederos, aunque en un testamento de 1583 le pedía a su hermano Cristóbal —todavía en las Indias— que hiciese algo por una hija mestiza que había dejado en Perú «para descargo de su conciencia». En este testamento —que fue prematuro, ya que aún vivía en 1586— hacía sus herederos universales «a los pobres... de Cáceres», modesto testamento para un hombre que sin duda poseía riqueza y buena posición social⁴⁰. Pero la mayor parte de su hacienda debía formar parte de la propiedad vinculada familiar que él había recibido de su hermano Francisco, y que tendría que pasar después a un tercer hermano, Cristóbal; esto dejaba a Cosme con poco que ceder en herencia a título personal.

Debido al éxito arrollador de Cristóbal de Ovando Paredes, se sabe mucho más de su vida que de la de su hermano Cosme, con el que presenta agudos contrastes. Cristóbal era el compendio del indiano próspero; vivió cuarenta años tras su vuelta a Cáceres, se casó bien y dejó vínculos a dos de sus hijos. Y, sin embargo, cuando partió para las Indias a comienzos de 1560, las perspectivas de Cristóbal no eran especialmente buenas, siendo más o menos las mismas que las de los otros vastagos de familias nobles muy numerosas que no tenían derecho a herencia. A su marcha, le debía a su hermano Francisco de Ovando Paredes un total de 152.598 maravedíes, una tercera parte de los cuales se destinaron a pagar un préstamo que Cristóbal había pedido a su tío Francisco de Ovando y que su hermano había satisfecho; la mayor parte de lo que quedaba del dinero se fue en pagar su viaje a las Indias. Cristóbal, además, autorizó a su hermano para que vendiera algunos derechos de arrendamiento en su nombre. Pedir dinero prestado y deshacerse de rentas era la forma habitual que tenían los jóvenes hidalgos con medios li-

mitados para costearse el viaje a las Indias, si no iban como parte del cortejo de algún protector adinerado o algún funcionario. De hecho, Cristóbal de Ovando Paredes fue como criado en el séquito del obispo designado para Venezuela, aunque no se sabe si efectivamente fue a Venezuela antes de ir a Perú⁴¹.

Lo que está claro es que Cristóbal no recibió una encomienda en Perú, ya que seguramente lo hubiera hecho saber. El único dato conocido de su estancia en Perú es la existencia de una hija mestiza, Doña Beatriz de Ovando, que trajo consigo a Cáceres cuando regresó a mediados de los años 1580. En 1593 Doña Beatriz declaró que no podía pagar la dote para entrar en el convento de Santa María de Jesús, pero debió pagarla su padre más tarde. En uno de sus testamentos estipuló que recibiera 24 ducados al año (9.000 maravedíes) para su mantenimiento en el convento, la misma suma que asignó a cada uno de sus dos hermanos que pertenecían a órdenes monásticas⁴².

En 1588 Cristóbal se casó con Doña Leonor de Godoy, nieta de Francisco de Godoy e hija de su prima hermana Doña Teresa Rol de la Cerda y de su marido, Rodrigo de Godoy, nieta de Francisco de Godoy e hija de su prima hermana Doña Teresa Rol de la Cerda y su marido, Rodrigo de Godoy. Tenía a la sazón quince años y su dote era muy modesta —1.500 ducados— lo cual indica que o bien Cristóbal no había accedido aún al mayorazgo de su padre, o bien los 1.500 ducados eran sólo parte de la dote acordada⁴³. Desde luego, el extenso inventario que preparó Cristóbal de sus propiedades en esta época indica que ya era un hombre rico⁴⁴. El valor total de sus bienes y propiedades alcanzaba la cifra de 19.000.000 de maravedíes —casi 52.000 ducados— cifra que no incluía ciertos terrenos de pastos y otros bienes raíces que no habían sido tasados. Mientras que sus deudas era limitadas (debía 2.100 ducados a alguien en las Indias y unos 150 ducados en censos al quitar), una serie de individuos colectivamente le debían cantidades considerables en concepto de censos, o por préstamos gestionados. Muchas de estas personas eran parientes —hermanos y primos— y sus deudas oscilaban entre los 1.000 ducados que le debía un primo hasta sumas insignificantes. Su papel de prestamista revela no sólo su posición en la sociedad local, sino el gran capital de que disponía.

Entre las propiedades enumeradas por Cristóbal en el inventario estaba la casa que había comprado en San Mateo —en renovación de la cual gastó 2.400 ducados—, otra casa, un huerto y tierras de labranza en

la sierra de San Pedro (al sudoeste de la ciudad) y el cargo de «fiel ejecutor y regidor» de Cáceres que le había costado mil ducados. Siendo uno de los mayores ganaderos de la región, poseía equipamiento para lavar y ambalar lana. Entre 1584 y 1587 envió 5.560 arrobas de lana limpia para ser vendida en Florencia por valor de 43.000 ducados; para 1.588 había recibido 9.000 ducados a cuenta del envío.

Como sus padres, Cristóbal de Ovando Paredes y su mujer tuvieron varios hijos. Como ya se ha dicho, Doña Leonor era muy joven cuando se casaron. Hemos visto que las familias Godoy y Ovando llegaron a frecuentes acuerdos matrimoniales; por tanto, ambas partes debían estar impacientes por formar una nueva alianza, a pesar de la juventud de Doña Leonor. Por otro lado, puede que no estuviera fuera de lo común que una mujer se casara muy joven, especialmente entre la nobleza, lo que posiblemente contribuía a que las familias de muchas casas nobles fuesen tan numerosas⁴⁵. Entre 1589 y 1605 la pareja había tenido diez hijos, de los cuales, al menos tres murieron al poco tiempo de nacer. La mayor parte de los padrinos elegidos eran parientes: fueron padrinos de su hijo mayor, Cosme, nacido en 1591, el primo hermano de Cristóbal, Pedro Rol de Ovando y su mujer, Doña Catalina de Rivera y otro primo hermano, Francisco de Ovando y su mujer, Doña María de Godoy, apadrinaron a Rodrigo, nacido en 1593⁹³.

Aunque en el momento de su boda Cristóbal debía tener bien entrados los cuarenta, vivió lo suficiente —hasta 1.626— para ver la mayoría de edad de varios de sus hijos y lo bastante para llegar a una situación de extrañamiento de su primogénito, Don Cosme. Además del vínculo que Cristóbal había recibido de su padre y abuelo (a través de sus hermanos), él creó una nueva propiedad vinculada en su testamento de 1602. El vínculo original debía ir a su primer hijo, Don Cosme de Ovando, y el nuevo al segundo, Don Rodrigo de Ovando Godoy. pero en un codicilo de 1618, Cristóbal cambió los términos de sucesión drásticamente, haciendo a Don Rodrigo heredero del vínculo original de la familia y a su tercer hijo, Don Francisco, heredero de la nueva propiedad vinculada, desheredando casi por completo a don Cosme de propiedad familiar alguna de cierta importancia⁴⁷. En 1635 Don Cosme intentaba reclamar uno de los vínculos y Don Rodrigo había asumido el papel de patriarca familiar, habiendo sucedido a su padre en el escaño del concejo así como en la posesión de la propiedad de la familia⁴⁸.

Ciertamente, ningún otro individuo de los Ovando encaja con más exactitud en la imagen del indiano próspero que Cristóbal de Ovando Paredes. Al volver a Cáceres se estableció en el pináculo de la sociedad noble local, con todo lo que esta posición implicaba: matrimonio con una noble, una familia numerosa, vínculos para sus hijos y un escaño en el concejo. Su hermano Cosme pudo haber conseguido tanto o incluso más, pero el hecho de que su matrimonio no le proporcionase herederos legítimos significó el fin de su linaje. Y sin embargo el enorme éxito de Cristóbal no tiene por qué considerarse sólo circunstancial; sus ocupaciones en Cáceres a su vuelta, revelan un empuje y ambición que parecen haberle faltado a Cosme. Cosme, como hemos visto, ni siquiera intentó conseguir un escaño en el concejo, posición social y de autoridad prácticamente de rigor para un noble prominente, especialmente para uno en vías de establecerse en el más alto nivel de la sociedad local.

Cristóbal es un caso curioso además, porque a pesar de su larga estancia en las Indias, sus intereses y relaciones tras su regreso parecen haberse centrado en Cáceres casi por completo. A diferencia de otros nobles que regresaron después de haber hecho fortuna, como Francisco Godoy y Sancho de Figueroa, que mantuvieron conexiones con gente que había estado o estaba aún en las Indias, Cristóbal de Ovando Paredes parece haber tenido pocos contactos con Perú, como si esta etapa de su vida hubiera sido necesaria, pero no muy significativa en términos de sus planes e intereses a largo plazo. Una vez más surge la cuestión del momento apropiado. Cristóbal se fue a Perú en los años de 1550, cuando acababa el tiempo de la conquista, la guerra civil, los sectarismos y la distribución de recompensas. A diferencia de Godoy o Sancho de Figueroa —que fue de los primeros pobladores y encomenderos de Guatemala⁴⁹— Cristóbal llegó tarde a los días de gloria, heroísmo y vastas oportunidades en las Indias, y sin duda es ésta la razón de que sus andanzas en aquellas tierras le afectaran menos que a sus compañeros cacereños que habían llegado antes. Para él, las Indias no representaban la posibilidad de alcanzar prestigio o posición social —ya que no esperaba recibir una encomienda— sino más bien una alternativa práctica a las oportunidades que la sociedad española ofrecía a un *segundón*.

Dos miembros de dos ramas distintas de la familia Ovando, Cristóbal de Ovando Paredes y Lorenzo de Ulloa —el encomendero de Trujillo—, pueden considerarse representativos de los dos extremeños en el grado de posible éxito y adaptación a las circunstancias y oportuni-

dades que las Indias ofrecían a los hidalgos. Lorenzo de Ulloa fundó una de las familias más destacadas de la nueva ciudad de Trujillo en Perú, mientras Cristóbal de Ovando elevó a la suya a nuevos niveles de prominencia en su Cáceres natal. Ambos habían comenzado su carrera como *segundones*, ambos tenían hermanos y primos en las Indias y ambos fueron al Perú, destino preferido de los cacereños que marcharon al Nuevo Mundo. Estos hombres cosecharon los beneficios que en ocasiones pudo tener el verse forzados a abandonar la limitada sociedad de la nobleza cacereña. Esta nobleza provinciana estaba ligada a una estructura económica y social que, paradójicamente, aseguraba la estabilidad y perpetuación de las familias dominantes, mientras limitaba el número de vástagos que podían esperar disfrutar por completo de este noble estilo de vida en cada generación. Las normas de herencia, los vínculos, las dotes y una base económica limitada contribuyeron a que la mayoría de los hijos de la nobleza cacereña no pudieran aspirar a ocupar la posición que sus padres habían alcanzado. Así, mientras las hijas entraban en los conventos, los hijos más jóvenes se veían forzados a abandonar la ciudad para entrar a formar parte de órdenes religiosas, el ejército o la burocracia, o probar suerte en las Indias⁵⁰. Como ilustran las historias de Lorenzo de Ulloa y Cristóbal de Ovando Paredes, los hijos menores (o ilegítimos) que dejaron Cáceres, obtuvieron en ocasiones el éxito y la estabilidad social que nunca hubieran alcanzado en su país. Si bien es verdad que, en último término, los logros de Cristóbal de Ovando se deben más a su acceso al vínculo familiar que a sus años en Perú, a pesar de todo su estancia en América le permitió sobrevivir y amasar los comienzos de una fortuna que con el tiempo se vería incrementada con la propiedad de la familia.

Sin duda, para entender la carrera de estos emigrantes (así como el modo de actuar de algunos individuos que se quedaron atrás) es necesario entender no sólo las sociedades española e hispanoamericana del siglo XVI, sino la relación entre ambas. El estudio de los Ovando ha puesto de manifiesto que las familias nobles crecían rápidamente en Cáceres en el siglo XVI, precisamente al mismo tiempo que las Indias parecían ofrecer atractivas posibilidades para todos aquellos que buscasen hacer carrera fuera de la ciudad. El regreso de los cacereños a los que les había ido bien en el Nuevo Mundo, que comienza ya en los años de 1540, animó a otros a seguir su ejemplo, y los Ovando tenían parientes y familia política entre estos individuos. A pesar de todo, no debe ol-

vidarse que incluso en los primeros años, las incertidumbres de la vida y la política en las Indias podían significar que la emigración no fuera un medio infalible de alcanzar fortuna y posición social, ni siquiera para los hidalgos bien relacionados; y según fue pasando el tiempo, esto fue cada vez más cierto. Así, la historia de los hermanos de Lorenzo de Ulloa —muertos los tres sin haber logrado casarse ni establecerse en Perú— fue probablemente más frecuente que la de Ulloa o de Ovando Paredes, y sirve para recordarnos lo esquivas que la fortuna y la posición social podían llegar a ser, tanto en España como en América, en el siglo XVI, incluso para los miembros del grupo social más privilegiado.

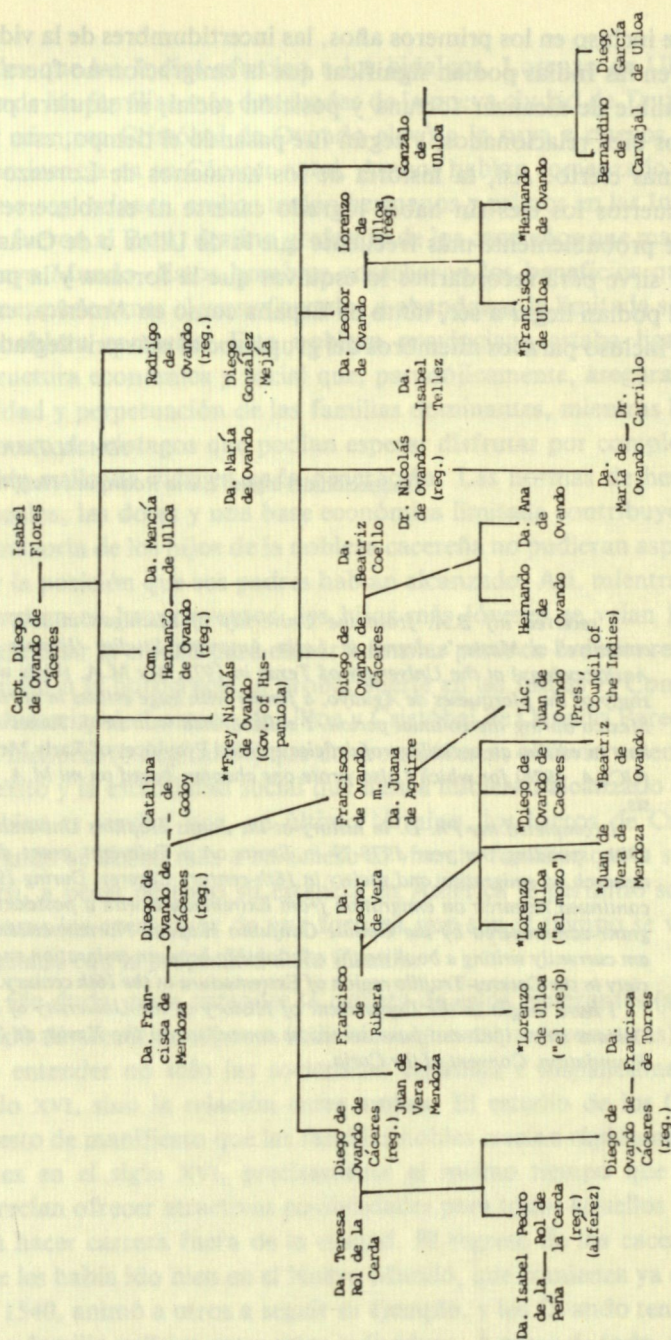
IDA ALTMAN

Traducción del inglés: Elena Rodríguez Halfpfer

I received my B.A. from the University of Michigan in 1971 and completed a Master's degree in Latin American Studies (History and Anthropology) at the University of Texas in 1972. My M.A. thesis was a study of the Marqueses de Aguayo, a family with huge estates in northern Mexico during the colonial period. I collaborated with Prof. James Lockart in editing an anthology of articles entitled Provinces of Early Mexico (UCLA, 1976) for which I also wrote one chapter, based on my M.A. thesis.

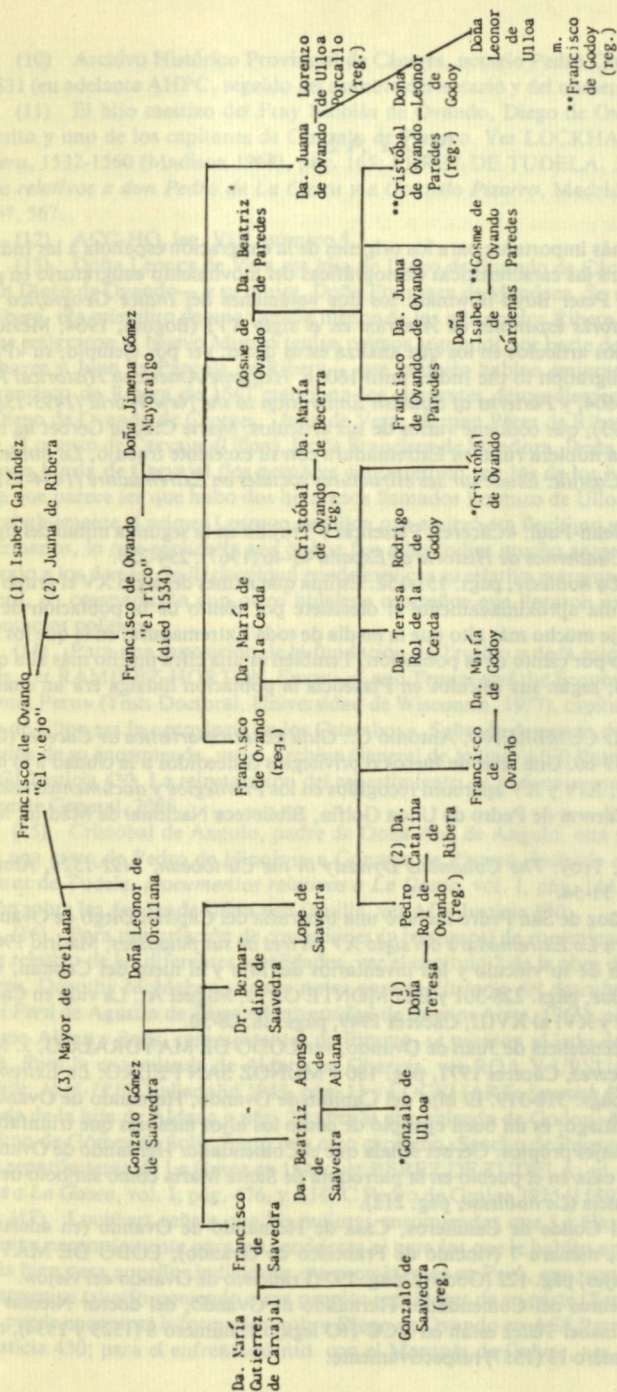
I completed my Ph. D. in history at the Johns Hopkins University in 1981, spending the year 1978-79 in Spain on a Fulbright grant doing research on emigration and society in 16th-century Cáceres. During 1985 I continued research on emigration from Extremadura with a postdoctoral grant administered by the Comité Conjunto Hispano-Norteamericano. I am currently writing a book on the relationship between emigration and society in the Cáceres-Trujillo region of Extremadura in the 16th century.

I have taught in the Department of History of the University of New Orleans since 1982 and have served as consultant to the Xavier de Salas Foundation, Convent of the Coria.



THE OVANDOS:

THE DESCENDANTS OF CAPT. DIEGO DE OVANDO DE CACERES



* Went to the Indies
 ** Went to the Indies and returned
 reg. = regidor (city councilman)

NOTAS

(1) La fuente más importante para los orígenes de la emigración española a las Indias en el siglo XVI y para las características demográficas del movimiento emigratorio en general es la obra de Peter Boyd-Bowman: los dos volúmenes del *Índice Geográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI* (Bogotá, 1964; México, 1968) y los numerosos artículos en los que analiza estos datos; ver por ejemplo, su «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600», *Hispanic American Historical Review* 56 (1976): 580-604, y *Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580)* (Buffalo, N. Y., 1973), que contiene varios de sus artículos. Marie Claude Gerbet ha iniciado el estudio de la nobleza rural en Extremadura con su excelente trabajo, *La noblesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Extrémadure (1454-1516)* (Paris, 1979).

(2) LEFLEN, Jean-Paul: «Cáceres, Plasencia y Trujillo en la segunda mitad del siglo XVI (1557-1596)», *Cuadernos de Historia de España* 45-46 (1967): 254-225.

(3) GERBET: *La noblesse*, págs. 151-152. Estima que a fines del siglo XV el grupo de los hidalgos constituía aproximadamente el diecisiete por ciento de la población de la ciudad, un porcentaje mucho más alto que la media de toda Extremadura, en la que los hidalgos eran el cuatro por ciento de la población. También es una cifra mucho más alta que la de otras ciudades; según sus cálculos en Plasencia la población hidalga era un cuatro por ciento del total.

(4) FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C.: *Guía histórico-artística de Cáceres* (Cáceres, 1952), págs. 59-60. Una serie de fueros o privilegios concedidos a la ciudad a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV aparecen recogidos en los *Privilegios y documentos relativos a la ciudad de Cáceres* de Pedro de Ulloa Golfín, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 430 (18?).

(5) FLOYD S., Troy: *The Columbus Dynasty in the Caribbean, 1492-1526*, Alburquerque 1973, págs. 51-54.

(6) Miguel Muñoz de San Pedro incluyó una biografía del Capitán Diego de Ovando de Cáceres en su obra *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*, Madrid 1964. Para una exposición de su vínculo y los inventarios del hijo y el nieto del Capitán, ver GERBET: *La noblesse*, págs. 228-301 y BELMONTE ORTI, Miguel A.: La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII, Cáceres 1949, págs. 26, 28-30.

(7) Para la descendencia de Juan de Ovando, ver LODO DE MAYORALGO, J. M.: *Viejos linajes de Cáceres*, Cáceres 1971, pág. 180 y MUÑOZ SAN PEDRO: *La Extremadura del siglo XV*, págs. 318-319. El hijo del Capitán de Ovando, Hernando de Ovando, Comendador de Santiago, es un buen ejemplo de cómo los hijos menores que triunfaban podían establecer linajes propios. Gerbet señala que el Comendador Hernando de Ovando construyó una gran casa en el pueblo en la parroquia de Santa María como símbolo de su riqueza e independencia (*La noblesse*, pág. 212).

(8) Archivo del Conde de Canilleros, Casa de Hernando de Ovando (en adelante ACC-HO), legajo I, número 7 (vínculo de Francisco de Ovando); LODO DE MAYORALGO: *Viejos linajes*, pág. 122 (Godoy), pág. 197 (Francisco de Ovando «el viejo»).

(9) Los testamentos del Comendador Hernando de Ovando, del doctor Nicolás de Ovando y de Doña Isabel Téllez están en ACC-HO legajo I, número 8 (1523 y 1534), número 16 (1564) y número 13 (1557) respectivamente.

(10) Archivo Histórico Provincial de Cáceres, notario Pedro González, legajos 3830, 3831 (en adelante AHPC, seguido del nombre del notario y del número del legajo).

(11) El hijo mestizo del Fray Nicolás de Ovando, Diego de Ovando, fue vecino de Quito y uno de los capitanes de Gonzalo de Pizarro. Ver LOCKHART, James: *Spanish Peru, 1532-1560* (Madison 1968), pág. 165; PEREZ DE TUDELA, Juan: Ed. *Documentos relativos a don Pedro de La Gasca y a Gonzalo Pizarro*, Madrid 1964, vol. II, págs. 267, 567.

(12) ACC-HO, leg. VIII, número 5.

(13) Doña Leonor de Vera era hija de Diego de Ovando de Cáceres —hijo del Capitán Diego de Ovando— y su mujer, Doña Francisca de Mendoza. Su marido, Francisco de Ribera, era miembro de una familia menor de los adinerados Ribera. Los hijos de ambos que emigraron al Nuevo Mundo tenían primos segundos por parte de padre —Rodrigo de Chaves y Juan de Pantoja de Ribera— que también habían emigrado. El testamento de Francisco de Ribera de 1547 menciona los siguientes descendientes: Alonso de Ribera, "Diego de Ovando de Cáceres," Juan de Vera, Hernán Pérez de Ribera, Antonio de Ribera, "Lorenzo de Carvajal (Ulloa), Doña Francisca de Mendoza, Doña Isabel de Mendoza y Doña María de Carvajal (los nombres con asterisco son los de los hijos que emigraron). Ya que parece ser que hubo dos hermanos llamados Lorenzo de Ulloa que fueron a Perú, probablemente el primer Lorenzo de Ulloa que emigró era ilegítimo y mayor que los otros hermanos, lo que explicaría por qué se fue a las Indias mucho antes. Su éxito, sin duda, atrajo a los demás. Su ilegitimidad puede explicar su relativa marginación e inseguridad en Perú, en comparación con otros hidalgos cacereños que llegaron antes y tenían buenos contactos políticos.

(14) Para una exposición de la fundación de Trujillo y de la asignación de encomiendas, ver RAMÍREZ-HORTON, Susan: «Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru» (Tesis Doctoral, Universidad de Wisconsin, 1977), capítulo III. La encomienda de Ulloa era la «provincia de los Guambos». Sobre la demanda de Ulloa para la devolución de su encomienda, ver el Archivo General de Indias (AGI) Patronato 117, ramo 7, y AGI Justicia 430. La reinstalación del repartimiento de Aldana se menciona en AGI Indiferente General, 2086.

(15) Cristóbal de Angulo, padre de Doña Ana de Angulo, está mencionado en 1546 en una carta de Pedro de Hinojosa a Gonzalo de Pizarro, incluida en la recopilación de Pérez de Tudela, *Documentos relativos a La Gasca*, vol. I, pág. 144. Para más información sobre las deudas de Ulloa y su familia, ver AGI Justicia 430.

(16) Para una relación de concesiones (y trasposos) de encomiendas en Perú y del valor relativo de las diferentes localidades, ver el capítulo 2 de la obra de Lockhart, *Spanish Peru*. Dorothy McMahon, en sus notas para la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* de Agustín de Zárate (Universidad de Buenos Aires, 1965), págs. 132, 140, cuenta cómo Aldan y Solís, representantes de Pizarro, se pasaron al lado de La Gasca en Panamá. Para la encomienda de Aldana en Charcas, ver ROA Y URSUA, Luis: *El reyno de Chile, 1535-1810*, Valladolid 1945, pág. 11 y LOCKHART: *Spanish Peru*, pág. 187 para la boda de la hija de Aldana y pág. 20 para la encomienda de Godoy. Antonio de Ulloa, un primo de Gómez de Solís, junto con otro cacereño, Sancho de Perero, también recibieron un repartimiento de La Gasca en 1548; ver PEREZ DE TUDELA: ed., *Documentos relativos a La Gasca*, vol. I, pág. 476, y AHPC Pedro de Grajos 3925 (1559).

(17) Lockhart señala que las mejores encomiendas que La Gasca cedió en 1548 no fueron necesariamente para sus servidores ni para los que le habían apoyado en Perú, sino más bien para aquellos individuos, ya prominentes en Perú, que jugaron un papel importante en su triunfo poniendo a sus propios seguidores de su parte (*Spanish Peru*, pág. 16). Se puede encontrar información sobre Diego de Ovando en AGI Patronato 117, ramo 7 y Justicia 430; para el enfrentamiento con el Marqués de Cañete, ver AGI Patronato 100,

ramo 9. Cristóbal de Córdoba, marido de Beatriz de Ovando, pudo haber llegado en el séquito de Blasco Núñez de Vela (AGI Patronato 100, ramo 9). La situación de Beatriz de Ovando es difícil de explicar. Su nombre no aparece entre los hijos enumerados por Francisco de Ribera en su testamento (ver nota 14) y nunca aparece con el tratamiento de «doña», aunque todas las otras mujeres de la familia lo usan. La explicación más lógica es que fuera ilegítima, pero su apellido, Ovando, proviene del lado materno de la familia. De lo que no hay duda es de que era la hermana de Diego de Ovando.

(18) LOCKHART: *Spanish Peru*, pág. 10.

(19) AGI Patronato 117, ramo 7; AHPC Diego Pacheco 4102; documento XXVI (1588-89) incluido en Guillermo Lohman Villena «Documentos interesantes a la historia del Perú en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid», *Revista histórica* 25 (1960-1961): 459.

(20) LOHMANN VILLENA: «Documentos interesantes», pág. 459; BERMUDEZ PLATA, Cristóbal: *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla 1947, vol. 3, número 2952.

(21) AHPC Diego Pacheco 4100, 4101.

(22) ROA Y URSUA: *El reyno de Chile*, número 601; NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Mérida 1978, número 196; BOYD-BOWMAN: *Índice geobiográfico*, vol. 2, número 2803. Hernando de Ovando fue a Perú en 1557 acompañado de Lorenzo de Aldana, sobrino del cacereño Lorenzo de Aldana que alcanzó importancia en los asuntos de los primeros años de la colonización del Perú; ver *Catálogo de pasajeros*, vol. 3, núm. 3446.

(23) AGI Justicia 430; Doña Leonor de Vera también hizo un poder notarial a favor de Juan de Hinojosa en 1563 para solicitar compensación por los servicios de su hijo, Diego de Ovando de Cáceres, que había fallecido.

(24) La propiedad vinculada fundada por los padres de Gómez de Solís, Francisco de Solís y Doña Juana de Hinojosa, aparece en AHPC Pedro de Grajos 3924 (1555); el testamento de Francisco de Solís de 1556 está en AHPC Grajos 3925. Hay frecuentes alusiones a Solís en la edición de Pérez de Tudela, *Documentos relativos a La Gasca*, y parece haberse relacionado en términos muy directos con una serie de cacereños residentes en Perú, incluyendo a Lorenzo de Aldana y Benito de la Peña. Su encomienda debía encontrarse en Charcas. También tuvo tratos con Miguel Cornejo, cuya viuda, Leonor Méndez, se casó con el hermano de Solís, Juan de Hinojosa (ver AGI Justicia 767, número 12), 1555; Solís envió 25.000 pesos de oro desde Potosí a Cornejo que estaba en Arequipa, para que los llevara a Lima).

(25) Miguel de Cornejo, el primer marido de la mujer de Hinojosa, Leonor Méndez, fue un plebeyo que estuvo en Cajamarca y recibió una encomienda en Arequipa en 1540; ver LOCKHART, James: *Men of Cajamarca*, Austin, Texas, 1972, págs. 318-320. El Marqués de Cañete otorgó a Hinojosa una encomienda en Arequipa. Los asuntos financieros de Hinojosa eran complejos, y la resolución de los mismos a su muerte en 1578 afectaron a su viuda y a su hermano Lorenzo de Ulloa Solís de Cáceres. Sus asuntos en Perú eran probablemente de carácter comercial (más que mineros, como los de su hermano Solís); ver AHPC Alonso Pacheco 4101.

(26) NAVARRO DEL CASTILLO: *La epopeya*, número 205, dice que Cosme de Ovando Paredes partió para Perú en 1555 y que fue a Chile con el hijo del virrey Cañete. En 1573 se embarcó en la flota que salía de Tierra Firme para Quito; ver AGI Indiferente General 2086. Cristóbal de Ovando Paredes sin duda dejó España a finales de 1559 o principios de 1560, inmediatamente después de haber pedido dinero prestado para el viaje a su hermano mayor, Francisco (AHPC Diego Pacheco 4101). Seguramente regresó en 1583 u 84 y volvió a la vida activa en Cáceres. El testamento de su madre y el reparto de la propiedad entre sus herederos está en ACC-HO leg. V, número 10.

(27) Su hermano Cosme debía estar ya seriamente enfermo, porque hizo testamento en 1583 (ACC-HO leg. VIII, número 79), y Cristóbal no pudo tener noticia de su enfermedad. Pero aunque estuviera enfermo, Cosme se repuso y estaba vivo cuando Cristóbal regresó.

(28) Francisco de Ovando fue caballero de la Orden de Santiago y recibió 40.000 maravedíes en juro del rey Enrique IV en 1498; ver Muñoz de San Pedro, *La Extremadura del siglo XV*, pág. 254.

(29) Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, leg. 49. Los Puertocarrero (Condes de Medellín) y los Zúñiga (Duques de Béjar) también poseían juro en Cáceres. Sólo más avanzado el siglo XVI comenzaron a adquirir juro los hidalgos de menor rango e incluso los plebeyos adinerados.

(30) El testamento de Francisco de Ovando se hizo en 1530 (ACC-HO leg. I, número 7). Incluye una descripción de las propiedades vinculadas. Un codicilo de 1534, año de su muerte, contiene un inventario de sus propiedades (también en ACC-HO leg. I, número 7).

(31) La información sobre estas familias y sus matrimonios, herederos y propiedades está sacada de muchas fuentes. La primera propiedad vinculada, fundada por Alonso de Ribera en 1531 para su hijo mayor, Alvaro de Ribera, contiene muchos datos sobre la familia y sus propiedades; ver ACC Mayorazgo de Ribera, leg. I, número 16. La genealogía de muchas familias cacereñas se encuentra en Lodo de Mayorazgo, *Viejos linajes*. Juan Pantoja de Ribera y Rodrigo de Chaves eran primos segundos por parte de padre de los hijos del Francisco de Ribera que emigró a las Indias. Sancho de Figueroa tenía dos hermanos que también fueron al Nuevo Mundo. Uno de ellos, Francisco de Avila, volvió rico a Cáceres en 1572. Compró algunos derechos de arrendamiento in absentia con la viuda de su hermano Sancho en 1550 (AHPC Diego Pacheco 4100).

(32) Ver el testamento de Francisco de Ovando de 1573 en ACC Mayorazgo de Pedro de Ovando, leg. 3, número 2. Cristóbal de Ovando acompañó a su primo hermano Cosme de Ovando Paredes en Perú en 1555 en calidad de criado; ver *Catálogo de pasajeros*, vol. 3, número 2952.

(33) El testamento de Cristóbal de Ovando está en AHPC Pedro González 3830. Dejó veinte ducados a la ciudad, asegurando que nunca se había adueñado de nada que perteneciese a la misma o a la alhóndiga. Parece que aprovechó su puesto para cobrar multas injustamente.

(34) Para los asuntos de Alvaro de Cáceres en Puebla y en Nueva España, ver AGI Justicia 215, número 1. Era un ciudadano de buena posición relacionado con el negocio del cacao con Guatemala y Soconusco. Cuando dejó España en 1575 se llevó con él a dos sobrinas de Cáceres (AGI Contratación 5222).

(35) Para la dote en el matrimonio de Cosme, ver ACC-HO leg. 5, parte 2, número 19; la dote de Doña Leonor de Paredes está en ACC-HO leg. 5, parte 2, número 10. Cosme de Ovando Paredes llevó con él tres criados de Cáceres para Perú en 1555: Francisco Gutiérrez, hijo de Diego de Ovando (probablemente un pariente, tal vez ilegítimo); el Lorenzo de Ulloa más joven, hijo de Francisco de Ribera y Doña Leonor de Vera, ya mencionado, también pariente lejano; y Cristóbal de Ovando, que era prima hermana de Cosme. Ver *Catálogo de pasajeros*, vol. 3, número 2952.

(36) La carta de Francisco de Ovando de 1575 a su sobrino Gonzalo Ojalvo está en AGI Indiferente General 2089.

(37) AHPC Alonso Pacheco 4101.

(38) Francisco de Ovando Paredes murió en 1573; su testamento está en ACC-HO leg. I, número 18.

(39) En abril de 1578 compró un huerto para su tío, Juan de Paredes de la Rocha, que estaba en Roma (AHPC Pedro González 3830). La casa para su hermano fue compra-

da en 900 ducados a un regidor de Cáceres, Gonzalo de Carvajal Ulloa (ACC-HO leg. IV, número 18).

(40) ACC-HO leg. VIII, número 10.

(41) AHPC Diego Pacheco 4101; *Catálogo de pasajeros*, vol. 4, número 15.

(42) ACC-HO leg. VII, número 31; leg. I, número 21.

(43) ACC-HO leg. VII, número 17.

(44) El inventario de Cristóbal de Ovando Paredes de 1588 está en ACC-HO leg. V parte 2, número 20.

(45) Para el índice de natalidad entre las familias nobles de Cáceres en el siglo XVI, ver RODRIGUEZ SANCHEZ, Angel: *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres 1977, pág. 83.

(46) ACC-HO leg. VIII, número 101; LODO DE MAYORALGO: *Viejos linajes*, pág. 208.

(47) El primer testamento de Cristóbal, de 1662, y el codicilio de 1618 están en ACC-HO leg. I, número 21. En 1602 don Rodrigo de Ovando Godoy recibió una donación de su madre de más de 1.450 ducados en rentas anuales. El hijo mayor de Cristóbal, Cosme, había sido nombrado heredero de su tío abuelo Juan de Paredes de la Rocha en el testamento de éste de 1593 (ACC-HO leg. I, número 20), pero ya que esta decisión se tomó una década antes de que Cristóbal de Ovando Paredes hiciera su primer testamento, este legado no parece haber influido en los planes originales para con su hijo. La decisión de cambiar los términos de la sucesión vino mucho después.

(48) ACC-HO leg. VII, 22 y número 17. Cosme vivió al menos hasta 1645, año en que hizo testamento.

(49) Sancho de Figueroa preparó una probanza de servicios en 1537, siendo a la sazón vecino de San Salvador (AGI Patronato 5, número 4, ramo 1). Había recibido una encomienda de Pedro de Alvarado. Ver también Salvador Rodríguez Becerra, *Encomienda y conquista. Los inicios de la colonización de Guatemala* (Universidad de Sevilla, 1974), págs. 44 (nota 13), 97.

(50) Para un examen de la sociedad noble de Cáceres, así como la base de la economía de la nobleza local, ver el capítulo II «Nobles and Hidalgos», de mi tesis doctoral «Emigrants, Returnees and Society».